



ACTA JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-44/2023
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS”,
PLAZO NORMAL.
(PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2024).

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 21 VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-44/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS” PLAZO NORMAL, (PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2024), EN PRESENCIA DE LA LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ - DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DR. ALFREDO GARCIA VALDERRAMA – DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN, COMO ÁREA REQUERENTE, AMBAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

QUE SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES, SE DA CUENTA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

EMPRESA.- CENTRO DE DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO E INMUNOMOLECULAR, S.A.P.I. DE C.V.

B) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.- Punto 4 Obligaciones de los “Licitantes”, Segundo párrafo. Para estar en condiciones de participar en el presente procedimiento de contratación es permitido presentar la Constancia de Situación fiscal de la Matriz, con domicilio en el Estado de Guerrero?

RESPUESTA.- Se informa que el presente proceso el LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, es decir que conforme a lo establecido en Bases, sólo podrán participar los proveedores establecidos en el Estado de Jalisco y sus Municipios, lo que deberán acreditar con los documentos fiscales correspondientes. El punto que refiere en su pregunta corresponde que en caso de resultar adjudicado deberá estar registrado y vigente en el Padrón de PROVEEDORES.

LA PRESENTE ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVOS.

POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN III, 62 NUMERAL 4 Y 63 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 33 NUMERAL 2 FRAC VI, 40 NUMERAL 2 FRAC VIII, 44 NUMERAL 1 FRAC V, Y EL 45 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-44/2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR SUMINISTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS” PLAZO NORMAL (PERÍODO: ENERO – SEPTIEMBRE 2024)

Alfreda García V.

ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES O SERVICIOS PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA, SIENDO LAS 16:05 DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA PRESENTE, SE DA POR CONCLUIDA, LA PRESENTE JUNTA, SUSCRIBIÉNDOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



DR. ALFREDO GARCIA VALDERRAMA.
DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR DE LA COORDINACIÓN DE
OPERACIÓN DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA